



M E N S A J E N° 31/023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2023-3-18-0000329

Montevideo, 07 JUN 2023

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

ESC. BEATRIZ ARGIMÓN

El Poder Ejecutivo cumple en remitir a ese Cuerpo, conforme con lo preceptuado en el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, el adjunto Proyecto de Ley por el cual se autoriza la salida del país de 50 (cincuenta) efectivos de la Armada Nacional, a efectos de participar en el "Ejercicio Final UNITAS 2023", a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, entre el 10 y el 24 de julio de 2023.

El Ejercicio multinacional UNITAS se ha venido realizando por más de cinco décadas, participando buques y aeronaves pertenecientes a la mayoría de las Marinas de América del Sur, Canadá, Estados Unidos de América, así como también, en forma ocasional países europeos.

Si bien durante muchos años fue un Ejercicio en el cual se efectuaban maniobras correspondientes a adiestrar en guerra de superficie, guerra antiaérea y guerra antisubmarina, actualmente y con el surgimiento de "nuevas amenazas", se ha buscado darle otra perspectiva, llevando los diferentes Ejercicios hacia el empleo Marítimo de las Armas y particularmente al Rol Policial, siendo concurrentes con concepto internacional de "mantener el buen orden en el mar".

En tal sentido, el énfasis de los Ejercicios ha ido mutando de la preparación para enfrentar amenazas tradicionales a enfrentar actividades tan rutinarias y vigentes como la asistencia humanitaria, la salvaguarda de la vida humana en el mar y el control de aguas jurisdiccionales, particularmente relacionado con piratería, pesca ilegal y narcotráfico.

Ministerio
de Defensa
Nacional

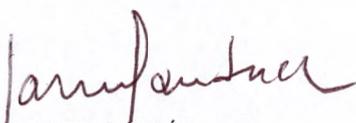
Cabe destacar, que la participación en este Ejercicio tiene como objetivos alentar la amistad y entendimiento mutuo entre las Armadas participantes, incrementar el alistamiento específico, la interoperabilidad y la capacidad de integrar una Fuerza Naval Combinada con el resto de las Armadas de América, así como también, acrecentar el nivel de confianza mutua entre las diferentes Armadas, permitiendo que la misma se constituya en un elemento más en contribución de las relaciones internacionales.

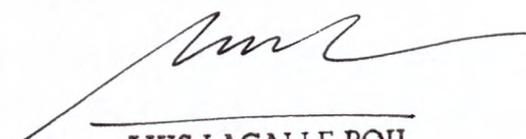
Asimismo, es preciso señalar que la experiencia que recibe nuestro personal, tanto en la utilización de nuevos equipos y procedimientos al entrar en contacto con unidades navales de última generación, resulta de un valor insustituible. La participación en este evento significa mantenerse actualizado en las doctrinas y procedimientos regionales, que son base fundamental de la doctrina propia.

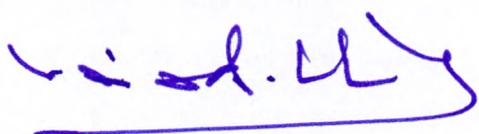
No cabe duda, que la participación de la Armada en este tipo de Ejercicios constituye un excelente instrumento para el fortalecimiento de las relaciones de amistad, incrementando la cooperación y confianza mutua entre los países de las Américas.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Asamblea General atentamente.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LUIS LACALLE POU
Presidente de la República





DJN/SJ
CG/LR
M-14/23

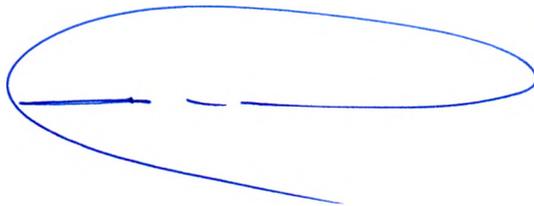


Ministerio
de Defensa
Nacional

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase la salida del país de 50 (cincuenta) efectivos de la Armada Nacional, a efectos de participar en el “Ejercicio Final UNITAS 2023”, a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, entre el 10 y el 24 de julio de 2023.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DJN/SJ
CG/LR
L-9/23